

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2019/5	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria urgente Motivo: «Aprobación proyecto obras PRISMA.»
<b>Fecha</b>	3 de abril de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 9:00 hasta las 9:20 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos del Ayuntamiento
<b>Presidida por</b>	Ángel Marcelo Sánchez Sacristán
<b>Secretario</b>	Bárbara García-Andrade Díaz

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
02629915A	Alicia Pérez Puertas	SÍ
50851120Y	David Loriente Ortiz	SÍ
51991968P	David Valentín Velilla Franco	SÍ
50902061W	Diego Martín de Torres	SÍ
50678457G	Eduardo de la Torre Mesonero	SÍ
02632828H	Jose Antonio Sánchez Serrano	SÍ
51125456K	José Fernández Piqueras	SÍ
50314441D	Juana María Serrano Mieras	SÍ
50317547X	María Alejandra Lahuerta Díaz	SÍ
70042621P	María José Sánchez Fernández	SÍ
70037645T	Vicente Real Díaz	SÍ
07237188P	Ángel Enrique de Oteo Mancebo	SÍ

01915446Y	Ángel Marcelo Sánchez Sacristán	SÍ
-----------	---------------------------------	----

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

## A) PARTE RESOLUTIVA

### 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.



Por la Presidencia se somete a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes dicha ratificación, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Corporación.

### 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.



Queda pendiente de aprobación el acta de la sesión anterior, que se someterá a la aprobación del Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

### 3.- Expediente 1060/2017. Aprobación proyecto pavimentación y acerado PRISMA.



El Sr. Alcalde procede a la lectura de la Propuesta de Acuerdo que literalmente dice lo siguiente:

“Se propone: La aprobación del proyecto de construcción de obras de mejora de pavimento y acerado en vías públicas urbanas de Morata de Tajuña por un presupuesto base de licitación sin IVA de 603.858,01 € y un IVA de 126.810,18 €, supervisado con fecha 14 de marzo de 2019 por la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid.”



Abierto por la Presidencia el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Izquierda Unida, D. David Velilla Franco, manifestando alegrarse de que por fin ya esté aquí este proyecto cuya alta se solicitó en octubre de 2015; también se solicitaron más altas pero de momento y todavía la Comunidad de Madrid no contesta. Respecto al proyecto de Pavimentación y tras diferentes reuniones en los años 2016 y 2017, solicitando a la Comunidad de Madrid la licitación, que no se lleva a cabo y sin información alguna por parte de la Comunidad de Madrid, probablemente consecuencia de la inestabilidad política en la Comunidad de Madrid, con dimisiones como González Taboada o como, sobre todo, Cifuentes. En febrero de 2018, la Comunidad de Madrid convoca la licitación del proyecto, sin comunicación alguna a este Ayuntamiento; un

proyecto que no se adecuaba a la solicitud plenaria. La Comunidad de Madrid solicita al Ayuntamiento un escrito en el que asuma la responsabilidad de la demora, lo que no se acepta por el Ayuntamiento ya que ese error no es achacable al Ayuntamiento, sino a la Comunidad de Madrid que licita el proyecto. Finalmente el día 14/03/2019 se supervisa por la Comunidad de Madrid, más de un año después. Sienten este retraso para un proyecto tan importante.

Seguidamente interviene el Sr. Concejales del Grupo Izquierda Unida, D. Diego Martín de Torres, que a continuación pasa a hacer un resumen de las obras que se van a llevar a cabo. Serán un total de 15 actuaciones. Dos de ellas serán de adoquinado, la calle Toril y la calle Dos Hermanas continuando con la zona adoquinada que ya existe en la Plaza Espinardo y calle Espinardo. Este adoquinado se realiza ya que cuando nos llama la Comunidad de Madrid nos comunican que el proyecto iba a ser para el adoquinado para el centro del casco histórico de Morata. Obviamente esto no lo podíamos llevar a cabo ya que hay calles en peores condiciones por todo el municipio y no considerábamos ético adoquinar todo el centro del pueblo. Conseguimos llegar al acuerdo de adoquinar estas dos únicas calles que son continuidad del centro y poder utilizar el resto en el asfaltado y arreglo de otras calles.

El resto de calles que se van a realizar son: Calle de la Vega, Calle Cristo de la Sala desde Carrera del Mediodía hasta la zona ya arreglada, el inicio de la Calle Juan Carlos I, la calle Chinchón, la calle Cementerio y su encuentro con Príncipes de España, el tramo de calle pendiente sin asfaltar entre la calle Tielmes y la Calle Titulcia, El primer tramo de la Calle Real y de Príncipes de España, el encuentro de la calle Ricardo Romero con Ermita del Rosario, gran parte de la calle Rosales y su encuentro con la Plaza Abogados de Atocha, los resaltos de la Calle José María Rodelgo resolviéndolos de otra forma, y la Calle Estrella preparando la instalación para soterrar la instalación eléctrica de media tensión que actualmente va por vía aérea.

Cómo el proyecto ha tardado tanto en llegar, hay actuaciones que solicitamos que ya hemos arreglado por medio de los presupuestos municipales como es el inicio de la Vía Verde hacia Perales o la travesía del Calvario. Somos conscientes de que hay otras calles que están mal estado en el municipio y hemos intentado abarcar el máximo posible con el presupuesto. Aún así seguiremos intentando arreglar el pavimento de otras calles.

Toma la palabra el Sr. Concejales Portavoz del Grupo Popular, D. Ángel de Oteo Mancebo, que no entiende que tiene que ver esto con la dimisión de Cristina Cifuentes, ya que el PRISMA se lleva por Función Pública. Recuerda que si hubiesen continuado con la C/ Río Tajo, ya estaría realizada. Le hubiera gustado que les hicieran partícipes del proyecto, ya que se les ha facilitado el día de ayer. Piden el PRISMA para un proyecto más ambicioso. Votarán en contra.

Interviene el Sr. Concejales Portavoz del Grupo Socialista, D. David Lorient Ortiz, que se congratula de que “por fin”, después de tres años y medio, llegue el proyecto para el arreglo de calles. Cuando se solicitó el alta, recuerda la urgencia de la Comunidad de Madrid por finalizar el PRISMA y después han tenido más de tres años para licitar el proyecto. Es un trabajo profundo, ya que hay calles como la C/ Cementerio que conlleva

muchas actuaciones como reposición de firme, o la C/ de la Estrella. Hace referencia los errores en el Pliego para la adjudicación del proyecto, que han ralentizado el proceso. Respecto a la C/ Río Tajo, insiste en que el proyecto estaba mal, rechazada el alta por la Comunidad de Madrid y el informe desfavorable del Canal. ¿Vota el PP en contra? ¿No quieren que se arreglen las calles de Morata? Le sorprende mucho.

El Concejal Sr. de Oteo Mancebo, afirma que quiere que se mejore el pueblo, pero el equipo de gobierno en 4 años no ha hecho ninguna inversión; recuerda las calles reparadas por el anterior equipo. Insiste que este proyecto debería ir a una infraestructura que mejore el municipio y que se arreglen las calles por el Ayuntamiento. El único informe desfavorable a la C/ Río Tajo, era el del Canal de Isabel II; el proyecto se redactó por el Arquitecto Municipal, no se encargó a ningún "amigo". Votarán en contra porque no están de acuerdo en que se gaste el dinero en este proyecto.

El Concejal Sr. Velilla Franco, añade respecto al Proyecto de la C/ Río Tajo, que un año después de la solicitud del alta se modifica el proyecto por un presupuesto considerable por un error en una tabla de precios. Asegura que se reunieron con la Comunidad de Madrid para hablar del proyecto de la C/ Río Tajo.

El Concejal Sr. Lorient Ortiz, recuerda que se han realizado muchas actuaciones en asfaltado y en edificios municipales con deficientes instalaciones, así como la entrada del carril bici.


El Sr. Alcalde recuerda al Sr. de Oteo Mancebo que no está en el uso de la palabra.

El Concejal Sr. Lorient Ortiz, recuerda el informe desfavorable al proyecto por Intervención y Secretaría en diciembre de 2014, que se ha pagado por el Ayuntamiento; pide que no se paguen los proyectos hasta que no estén conformados por el órgano competente, en este caso la Comunidad de Madrid.

El Sr. Alcalde reitera que el Sr. de Oteo Mancebo no está en el uso de la palabra.

El Concejal Sr. Lorient Ortiz, insiste en que el proyecto se pagó, por lo que no entiende por qué lo hizo del Arquitecto Municipal y con informe desfavorable de Intervención y Secretaría, un informe desfavorable del Canal de Isabel II y sin el alta en la Comunidad de Madrid. Recuerda también los problemas de la C/ Cristo, un proyecto mal realizado.

Y al no registrarse más intervenciones, la Presidencia somete a votación la aprobación de la Propuesta de Acuerdo antes enunciada, resultando aprobada por mayoría absoluta de los asistentes, con 8 votos a favor (6 votos del Grupo Socialista y 2 votos del Grupo Izquierda Unida) y 5 votos en contra del Grupo Popular.

 Y no existiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 09:20 horas del día 3 de abril de 2019, de todo lo cual se extiende la presente Acta, de lo que yo, la Secretaría General, doy fe.

En Morata de Tajuña, a (fecha en el margen).

Vº.Bº. EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GRAL.,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**